



10 mrs. Valga p^{te} el a^{do} de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Nuestra Carta y probro ^{en} Parague ^{firmada}
se cumpla y como la vna. merced ^{original}
dijo Por los del dicho Consejo Vniverso y ^{en}
diligencia que cerca dello. Porro manda
yo el doctor Don Pedro de Sola alcaide
Mayor de esta dicha Ciudad y Nieva Sordanza
que es de ^{stiror} figurita

Borderanga

que es de Honor siguiente
Yo Julian Martinez escribano Mayor de
ajuntam. de Sta. Ciudad de Lora y publico del nume
de la Cella Doi ffe que en Monumento que la dha
Ciudad Justiza y Regimiento de entubieron a
Dni de la fecha de Sta. En tre otras cosas aco do
La de Honor siguiente

La de San Pedro y San Pablo
La Cuidad de Noquepos quanto a biendose Poco
Nojido Monederos Inconvenientes que turban
Las cosas y impedian el buen Gobierno que resul
tarian de ellos Los o hijos que esta Cuidad monta
en cada unario Las parqua. a Naudad y Negro
vengan a San Pedro y San Pablo y s. pablo
y quierite Los por otros hijo una bondadanza
de Concordia y Nguinge de Sumo de Lanopas
de Niles y quinientos y sesenta y seis y quie
de alli en adelante se sortea en todos las Cuidades
y hijos entre los caballos Regidores Dibi
diendolos entre quindice de a ocho Regidores
cada una Para que estas Por si otros fuesen
ortando en las veces de ser de Nauda
que acabara una quindice en trase de otro
año y otra quindice Van en Consecutivamente
La vez de la Nauda Concordia o modelea
otra. Vacacion de Nauda y San Pedro y San Pablo
y desde que se hizo Nauda de la y San